

Guayaquil, 21 de Febrero de 1991.

Señores
Accionistas de la Compañía
RECURSOS DE LA MAREA, RECUMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre de 1990.

- 1.-) En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía;
- 2.-) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros -- bajo la responsabilidad de la Compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada;
- 3.-) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos estados financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía;
- 4.-) En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, sin resultados que alteren las cifras representativas correspondientes a los estados financieros de ambos períodos presentados por los administradores de la Compañía;
- 5.-) De la documentación revisada, no aparece que en la Convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción - de los administradores o cuestionamiento de gestión social; y,
- 6.-) Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en

6.-) Cont.
todo momento con la colaboración de los administradores de la
Compañía.

Muy atentamente,



HUGO ALBERTO TAMAYO MONTEROS
Comisario

Reg. Nac. # 62861